

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52804 GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil número tres de Oviedo, con sede en Gijón, por el presente, Anuncio:

Que en el concurso 182/2016 seguido en este órgano judicial a instancia de la entidad Ebanistería Buznego, S.L., CIF: B-33929985, con domicilio en Avenida de la Juvería, n.º 1105 de Tremañes, Gijón, por auto de hoy se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso voluntario Abreviado en el que figuraba como concursada Ebanistería Buznego, S.L. al haber finalizado la liquidación.

Gijón, 22 de octubre de 2018.- El letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Álvarez Turanzas.

ID: A180065482-1